

3D, retos del sector eléctrico: Digitalización, Descarbonización, Descentralización

El sector eléctrico español sigue inmerso en una profunda transformación, fruto de la adaptación a las nuevas políticas y normativas integradas en el marco europeo, y el exponencial desarrollo de las tecnologías Smart Grids, donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación están tomando un papel relevante.

FUTURED (PLATAFORMA TECNOLÓGICA ESPAÑOLA DE REDES ELÉCTRICAS)

En un entorno cada vez más electrificado y digital, es crucial diseñar un mercado energético interior completamente interconectado y funcional, que garantice la seguridad y calidad del suministro, que contribuya a aumentar la competitividad y que proteja los derechos de todos los consumidores.

Con la voluntad mundial de caminar hacia un escenario descarbonizado, la red eléctrica va a desempeñar un papel central en la transición energética y en la electrificación de servicios. Tal es el caso por ejemplo del sector del transporte, donde las matriculaciones de vehículos híbridos y eléctricos han crecido, al cierre del tercer trimestre, un 82,8% con respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo a la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones.

Otro dato que refleja la revolución que está viviendo este sector es el despliegue de contadores inteligentes llevado a cabo por las empresas eléctricas, que finalizará con 28 millones de contadores en 2018 pero que ya ha completado este año más del 75%, siendo un referente europeo.

Retos y oportunidades que llegan desde Europa

La evolución de las tecnologías smart y las posibilidades que ofrecen para mejorar la competitividad y eficiencia del mercado eléctrico europeo han propiciado que la Comisión Europea publicara a finales de 2016 el 'Clean Energy for all Europeans' o 'Winter Package'. A través de esta herramienta se busca renovar el mercado eléctrico fomentando la participación de las energías renovables, el autoconsumo y la generación

Es crucial diseñar un mercado energético interior completamente interconectado y funcional, que garantice la seguridad y calidad del suministro, que contribuya a aumentar la competitividad y que proteja los derechos de todos los consumidores

distribuida, impulsando la gestión (respuesta) de la demanda y creando nuevas figuras como la del agregador. Esto conlleva importantes retos y oportunidades para todos los agentes de la cadena de valor.

Las empresas distribuidoras podrán adquirir servicios a partir generación distribuida, la respuesta de la demanda o el almacenamiento y medidas de eficiencia energética que puedan suplir la necesidad de incrementar o sustituir la capacidad eléctrica y que sustenten el funcionamiento eficaz y seguro de la red de distribución.

Por su parte los consumidores van a pasar a desempeñar rol fundamental en este nuevo escenario, en el que se va a garantizar su derecho a consumir, producir, almacenar, pasando a ser un agente activo y crucial en la red eléctrica.

Además del 'Winter Package', otra de las normativas más relevantes y novedosas en el sector eléctrico, publicada en noviembre de 2017, ha sido el Reglamento Europeo de Guía de Balance de Electricidad. Este

Reglamento ha establecido un conjunto de normas técnicas, operativas y del mercado para toda la UE para regular el funcionamiento de los mercados de balance eléctrico. Su objetivo es el de garantizar la gestión óptima y el funcionamiento coordinado de la red de transporte de electricidad europea, apoyando al mismo tiempo el logro de los objetivos de la Unión en cuanto a la penetración de la generación a partir de energías renovables.

Un nuevo frente: la ciberseguridad

Ante la creciente digitalización e interconexión de los sistemas energéticos, la ciberseguridad ha ido adquiriendo un peso cada vez mayor, con el fin de proteger la información de los sistemas interconectados, reduciendo al mínimo los riesgos hasta un nivel aceptable.

España se está preparando para llevar a cabo la trasposición de la directiva de ciberseguridad europea (Directiva (UE) 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016), que establece obligaciones para todos los Estados miembros de adoptar una estrategia nacional de seguridad de las redes y sistemas de información. Específicamente deberán publicar antes del 9 de mayo de 2018 las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para su cumplimiento, lo cual supone un nuevo desafío para el sector eléctrico.

En España, además de trabajar en la transposición y aplicación de estos reglamentos, se está elaborando actualmente la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Este instrumento se presenta como clave en la consecución de los compromisos de España con la UE en materia de energía y clima en el marco del Acuerdo de París contra el calentamiento global ◀